No 262 DE 2026

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA MESA

CERTIFICA

Que una vez realizada la revisión metodológica y presupuestal el proyecto denominado **¨ FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE LA MESA. ¨ y otro ver cuadro**; es viable y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión con **BPIN 2024253860048, BPIN 2024253860046 y 2024253860082** en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Plan de Desarrollo Municipal **"Juntos Recuperemos La Mesa con Compromiso y Equidad Social 2024-2027**", así:

1.	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE LA MESA**	
2.	**CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN)**	**2024253860048**	
3.	**DIMENSIÓN ESTRATÉGICA**	5.	GOBERNANDO CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA MESA
4.	**CÓDIGO Y SECTOR**	45.	GOBIERNO TERRITORIAL
5.	**CÓDIGO Y PROGRAMA**	14.	LA MESA CON BUEN GOBIERNO
6.	**CÓDIGO Y SUBPROGRAMA**	47.	ADMINISTRANDO
7.	**NÚMERO DE LA META**	**216**	
8.	**NOMBRE DE LA META**	APOYAR AL 100% EL FUNCIONAMIENTO ANUAL DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	
9.	**INDICADOR**	1.	APOYAR AL 100% PROCESOS DE COMPETENCIA DEL MUNICIPIO
10.	**VALOR**	**$6.000.000,00**	
11.	**CÓDIGO PRESUPUESTAL**	2.3.4599031.216.2.3.2.02.02.008.216	
12.	**INCORPORACION**	NO APLICA	
13.	**FUENTE**	23 = $5.712.327,00 200 = $287.673,00	
14.	**NOMBRE RUBRO**	SGP LIBRE INVERSIÓN R.B. PROPIOS ICLD	
1.	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNAL CON ENFOQUE INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA**	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN)	2024253860046	
3.	**DIMENSIÓN ESTRATÉGICA**	5.	GOBERNANDO CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA MESA
4.	**CÓDIGO Y SECTOR**	45.	GOBIERNO TERRITORIAL
5.	**CÓDIGO Y PROGRAMA**	14.	LA MESA CON BUEN GOBIERNO
6.	**CÓDIGO Y SUBPROGRAMA**	52.	COMUNALES

7.	NÚMERO DE LA META	236	
8.	NOMBRE DE LA META	Realizar 1 reconocimiento anual a la Labor de los Comunales	
9.	INDICADOR	1.	Realizar 1 evento anual - Día del Comunal
10.	VALOR	**$4.000.000,00**	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.3.4502001.236.2.3.2.02.02.009.236	
12.	INCORPORACION	NO APLICA	
13.	FUENTE	23	
14.	NOMBRE RUBRO	SGP LIBRE INVERSIÓN	
1.	NOMBRE DEL PROYECTO	**IMPLEMENTACIÓN AL 100 DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE LIBERTAD RELIGIOSA DEL MUNICIPIO DE LA MESA**	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN)	**2024253860082**	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	5.	GOBERNANDO CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA MESA
4.	CÓDIGO Y SECTOR	45.	GOBIERNO TERRITORIAL
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA	14.	LA MESA CON BUEN GOBIERNO
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA	55.	CULTOS Y RELIGIONES
7.	NÚMERO DE LA META	241	
8.	NOMBRE DE LA META	FORMULAR E IMPLEMENTAR AL 100% EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS	
9.	INDICADOR	4.	PROGRAMAR Y EJECUTAR 1 PLAN DE ACCIÓN ANUAL
10.	VALOR	$10.000.000,00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.3.4599019.241.2.3.2.02.02.008.241	
12.	INCORPORACION	NO APLICA	
13.	FUENTE	23	
14.	NOMBRE RUBRO	SGP LIBRE INVERSIÓN	
15.	OBJETO CONTRACTUAL CONFORME EL PLAN DE ADQUISICIONES:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA (I) LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS, (II) EL EVENTO DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LOS ORGANISMOS COMUNALES MESUNOS Y (III) LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026	
16.	JUSTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL SOLICITANTE:	**Meta 216** El DÍA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL DE COLOMBIA, que se conmemora el 20 de julio de cada anualidad, desde el año 1810, es una fecha emblemática en la historia de Colombia y posee un significado profundo y patriótico, ya que marca un punto de inflexión del proceso que condujo a la independencia de Colombia del dominio español y la lucha por la libertad y la soberanía. Es una ocasión para reafirmar el valor de la libertad, la independencia y la soberanía colombiana, y para recordar que la construcción de una nación fuerte y unida requiere el esfuerzo conjunto de todos sus ciudadanos.	

En consecuencia, la Administración Municipal, acorde con los procesos de su competencia, conforme lo indica la meta 216 del "PLAN DE DESARROLLO JUNTOS RECUPEREMOS LA MESA CON JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL 2024 – 2027" conmemorará el próximo 20 de julio de 2026, 216 años de independencia de la República de Colombia, mediane actos protocolarios que contarán con la asistencia de la Fuerza Pública, la Policía Nacional, y las autoridades administrativas y civiles mesunas, a quiénes es necesario suministrar refrigerio, previo desarrollo del proceso precontractual respectivo.

Meta 236

En la vigencia 2025, el MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, y el INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA – IDACO, suscribieron el Convenio Interadministrativo No. IDACO-CONV-INTER-0977-2025, cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA - IDACO Y EL MUNICIPIO DE LA MESA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA, ORGANIZATIVA Y REPRESENTATIVA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPAMIENTO*", por un valor total de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($130.000.000,00), ascendiendo el aporte al Municipio de La Mesa a la suma de $60.000.000,00.

En ejecución de dicho contrato, el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, recibió los elementos de dotación a los diferentes organismos comunales, los cuales requieren ser entregados. En consecuencia, la Administración Municipal realizará un evento de entrega de los referidos elementos de dotación, con los miembros de los Organismos Comunales de La Mesa – Cundinamarca, para lo cual, es necesario suministrar un refrigerio, previo desarrollo del proceso precontractual respectivo.

Meta 241

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 1079 de 2016, declaró el 04 de julio, como el "*Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos*", indicando que, en dicha fecha, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Interior, y en articulación con las entidades territoriales, coordinará con las Iglesias, Confesiones, Denominaciones, Comunidades Religiosas, Federaciones, Confederaciones, Asociaciones de Ministros y distintas Organizaciones sociales religiosas, jornadas de reflexión institucional, de oración, actos religiosos y conmemorativos de difusión y socialización sobre el respeto e igualdad de religiones y cultos.

A su vez, la Administración Municipal contempló en el "*PLAN DE DESARROLLO JUNTOS RECUPEREMOS LA MESA CON JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL 2024 – 2027*", la meta 241 – indicador 4 "*Programar y ejecutar 1 plan de acción anual*", para lo cual, presentó ante el Concejo Municipal de La Mesa – Cundinamarca, el proyecto "***POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA***" el cual fue aprobado por la precitada Corporación Pública **mediante Acuerdo Municipal No. 005 de 10 de junio de 2025.**

Dicha Política Pública establece EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, entre las cuales, el ÁRTÍCULO SÉPTIMO del precitado Acuerdo Municipal, contempla el EJE 1 DERECHO A LA LIBERTAD RELIGIOSA, que "*aborda objetivos y acciones encaminadas a propender por garantizar y proteger el derecho a la libertad religiosa y de culto, previniendo vulneraciones, así como el reconocimiento y fortalecimiento de las labores que las distintas asociaciones realizan para el bien común de la sociedad*

mesuna como expresión de sus creencias y alcance de sus fines", contemplado 6 LÍNEAS DE ACCIÓN: "*1. Apoyo institucional a la caracterización de las organizaciones de fé. 2. Promoción de la no discriminación, la tolerancia y la no estigmatización por motivos religiosos. 3. Fortalecimiento institucional en lo relacionado con el derecho a la libertad religiosa. 4. Divulgación y promoción del hecho religioso. 5. Implementación de acciones respecto a problemas urbanísticos y tributarios de las organizaciones religiosas.*"

Acorde con el PARÁGRAFO PRIMERO del ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO de la Política de Libertad Religiosa del Municipio de La Mesa – Cundinamarca, se construyó el Plan de Acción de la Política Pública para el año 2026, en la que, entre otros, se establece:

LINEA DE ACCION	EJE ESTRATÉGICO	META DEL PLAN	ACTIVIDAD PROGRAMADA
Divulgación y promoción del hecho religioso	Derecho a la Libertad Religiosa	241 Formular e implementar al 100% el plan de acción anual de la Política Pública Municipal de Libertad religiosa y de cultos	Conmemorar el Día Nacional de la Libertad Religiosa (Julio 4)

Dicho Plan de Acción 2026, fue aprobado unánimemente por el Consejo Municipal de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia en sesión de fecha 12 de febrero de 2026, tal como consta en el Acta No. 001 de la misma fecha.

Posteriormente y, en sesión de fecha 24 de abril de 2026, conforme consta en el Acta No. 002 de la misma fecha, el Consejo Municipal de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia planteó las actividades a realizar para la Celebración del Día Nacional de la Libertad Religiosa el próximo 04 de julio de 2026, siendo necesario, gestionar los procedimientos precontractuales pertinentes para materializar dicha actividad, a desarrollarse en el Municipio de La Mesa – Cundinamarca.

"*La Dirección de Planeación indica que, en cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales, técnicos y de planeación, el objeto de contratación es coherente con el producto, la actividad y los insumos del proyecto, así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas por medio de las cuales se rige la gestión pública municipal. Además, se confirma que la financiación del proyecto es viable con los recursos de inversión del presupuesto de la Alcaldía Municipal. Sin embargo, esta certificación no exime de responsabilidad a los funcionarios y áreas encargadas de la adecuada planeación, contratación y ejecución de los recursos mencionados*".

Se expide en el municipio de La Mesa a solicitud del interesado a los **18 días del mes de junio del año 2026.**

LAURA ANDREA ROJAS HERNANDEZ
Directora de Planeación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Nelsy Astrid. Molano	Profesional universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

No 262 DE 2026

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

Certificación No. PAA-247-2026-AG

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Almacén General reportó en el Plan Anual de Adquisiciones vigente para el 2026, el proyecto que tiene por objeto a contratar:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA (I) LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS, (II) EL EVENTO DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LOS ORGANISMOS COMUNALES MESUNOS Y (III) LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026		
Código UNSPSC	80111600		
Meta 216	Apoyar al 100% el funcionamiento de los procesos de competencia de la alcaldía municipal	**Código BMP**	**2024253860048**
Meta 236	Realizar 1 reconocimiento anual a la labor de los comunales	**Código BMP**	**2024253860046**
Meta 241	Formular e implementar al 100% el plan de acción anual de la política pública municipal de libertad religiosa y de cultos.	**Código BMP**	**2024253860082**

La presente certificación se expide en la oficina de Almacén General, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	María del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Revisó	María del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

Fecha: jueves, 18 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000864

EL SECRETARIO DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4599	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorialGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4599031	Servicio de asistencia tecnica4599031GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	
CPC: 91199	*Otros servicios administrativos del gobierno n c p*SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 216	Apoyar al 100% el funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal	
BPIN: 2024253860048 216		
2.3.4599031.216.2.3.2.02.02.008.216.23	APOYAR AL 100% EL FUNCIONAMIENTO ANUAL DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL - FUENTE: 23-SGP LIBRE INVERSION	5,712,327.00
SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4599	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorialGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4599031	Servicio de asistencia tecnica4599031GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	
META: 216	Apoyar al 100% el funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal	
216		
2.3.4599031.216.2.3.2.02.02.008.216.200	APOYAR AL 100% EL FUNCIONAMIENTO ANUAL DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	287,673.00

Fecha: jueves, 18 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000864

SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantia de los derechos humanosGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4502001	Servicio de promocion a la participacion ciudadanaGOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantia de los derechos humanos	
CPC: 91119	Otros servicios de la administracion publica n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 236	Realizar 1 reconocimiento anual a la Labor de los Comunales	
BPIN: 2024253860046 236		
2.3.4502001.236.2.3.2.02.02.009.236.23	REALIZAR 1 RECONOCIMIENTO ANUAL A LA LABOR DE LOS COMUNALES - FUENTE: 23-SGP LIBRE INVERSION	4,000,000.00
SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4599	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorialGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4599019	Documentos de planeacion4599019GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	
CPC: 91199	Otros servicios administrativos del gobierno n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 241	Formular e implementar al 100% el plan de acción anual de la Política Pública Municipal de Libertad religiosa y de cultos	
BPIN: 2024253860082 241		
2.3.4599019.241.2.3.2.02.02.008.241.23	FORMULAR E IMPLEMENTAR AL 100% EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS - FUENTE: 23-SGP LIBRE INVERSION	10,000,000.00
	TOTAL CDP	**20,000,000.00**

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA (I) LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS, (II) EL EVENTO DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LOS ORGANISMOS COMUNALES MESUNOS Y (III) LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.

VALOR TOTAL:	VEINTE MILLONES DE PESOS MC.

Fecha: jueves, 18 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000864

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	TALENTO HUMANO
RESPONSABLE:	ANA OFELIA CORREA HERNANDEZ
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró ANGELICA